

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mi trayectoria profesional y personal ha tenido como ejes rectores la justicia y la transparencia. Como abogada con estudios en administración pública, he recorrido diferentes caminos en el ejercicio profesional:

1) Desde mi paso como funcionaria del gobierno, vislumbré el gran reto, hoy incluso más urgente, de consolidar las instituciones para generar confianza desde adentro, pero también sufrí la frustración de quedar maniatada por decisiones más políticas que técnicas, por más omisiones que acciones.

2) En el ámbito privado, como abogada de empresa y consultora independiente, he lidiado con autoridades que regatean la transparencia y que privilegian a los privilegiados, con particulares que dudan de la legalidad y que a veces están dispuestos a entrar al círculo de lo incorrecto por ambición o por supervivencia.

3) Como comunicadora, me esfuerzo por divulgar y transmitir, siempre con argumentos y sin caer en la facilidad de la crítica *ad hominem* que hoy abunda, los diversos retos y problemas que enfrenta nuestro país a partir del estudio exhaustivo de los temas con propuestas y lenguaje accesibles, sin censura ni recortes políticos.

4) Como académica, estoy convencida de que nuestra tarea es formar y transformar, más que informar. Las nuevas generaciones requieren un cambio del modelo educativo y que las dotemos de herramientas para comprender lo que sucede en nuestro país y en el mundo con una visión crítica; es necesario transmitir la profundidad y al génesis de los temas analizados para formar profesionales transformadores de la realidad.

5) Desde la sociedad civil, he vivido con entusiasmo el acogimiento de nuestros proyectos por los niños, jóvenes y adultos; he visto la sed de información amigable y aterrizada y, con tristeza, he experimentado el poco o nulo apoyo que hay para las organizaciones no gubernamentales e, incluso, el desprecio a ellas.

6) Desde mi participación en los diferentes consejos consultivos a los que he pertenecido, he analizado decenas de proyectos de normatividad, de propuestas de políticas públicas, metodologías, indicadores y regulación. He redactado y diseñado documentos regulatorios y de política pública desde la profunda convicción de que la participación e insistencia personal y gremial en estos consejos suma y siembra, aunque en ocasiones seamos poco escuchados o incluso solamente un instrumento ornamental.

Así que las funciones contenidas en el artículo 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción no me son en absoluto ajenas. Buena parte de las actividades del Comité de Participación Ciudadana están orientadas a la elaboración de propuestas de indicadores y metodologías asociadas a políticas

públicas en materia de combate a la corrupción. Al respecto, desde mi labor como presidenta de Observatel, he coordinado proyectos y estudios en los que, a partir del análisis comparado, se han desarrollado indicadores y parámetros comprobables en materia de transparencia, que permiten evaluar el *statu quo* de ciertas instituciones, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y emitir recomendaciones específicas de mejores prácticas.

Por otra parte, uno de los ejes rectores y de los principales retos del SNA será el fomento de la participación ciudadana y la articulación con la sociedad civil, academia y grupos de ciudadanos, rubro en el que tengo experiencia probada.

Prácticamente toda mi carrera profesional la he desarrollado en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Conozco y estoy convencida del poder transformador de las TICs en los procesos de transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones para la instrumentación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Las TICs, entonces, deben ser incluidas sin duda alguna en los mecanismos para el combate a la corrupción; de ser seleccionada, mi experiencia profesional me permitirá plantear necesidades y desarrollar propuestas en esta materia.

México se encuentra inmerso en una crisis de credibilidad en sus instituciones. Durante este sexenio hemos visto profundas modificaciones jurídicas al marco institucional en varias materias. Sin embargo, no ha sido suficiente el cambio en el papel, no alcanza la letra constitucional para lograr una verdadera transformación; las personas que integran las instituciones son igualmente importantes, se requieren mecanismos para garantizar que los integrantes que conforman las instituciones tengan probada independencia, sean trabajadores, honrados, con liderazgo y, especialmente, que estén dispuestos a pagar los necesarios costos de confrontar los intereses que dañan a México.

Hoy está naciendo esta nueva institución: el SNA. Su brazo ciudadano ya está trabajando, lo menos que podemos hacer todos es insistir en la correcta integración, desarrollo y desempeño del Sistema en su conjunto para que cumpla sus objetivos. Hoy es para eso que me dibujo en estas líneas y pongo mi trayectoria, mi voluntad y mi fuerza al servicio de México.

Irene Levy Mustri